



Asociación Mujeres en Solidaridad

AMES

Monitoreo de medios

Noviembre 2020

Medio:	PNUD Guatemala	Fecha de Publicación:	12/12/2020
Sección	Nacionales	Tema:	Violencia contra la Mujer
Autor:	PNUD Guatemala		
Título:	Lanzamiento de la campaña para prevenir la violencia contra las mujeres durante la COVID-19, en Guatemala		
Link:	gt.undp.org/content/guatemala/es/home/presscenter/pressreleases/2020/11/11/lanzamientode-la-campana-para-prevenir-la-violencia-contra-las-.html		
RESUMEN: Con el lema “Nada justifica la violencia contra las mujeres”, el Proyecto Infosegura del PNUD y USAID, en conjunto con la Oficina Regional para Latinoamérica y el Caribe RBLAC-PNUD, llevaron a cabo el lanzamiento de la Campaña para prevenir la violencia contra las mujeres durante la COVID-19, en Guatemala. La iniciativa responde a la problemática de violencia dirigida a las mujeres que existe en el país y el peligro para sus vidas por el confinamiento y las limitaciones de movilidad, medidas que repercutieron en su alejamiento de las redes de apoyo existentes, de los servicios de protección y de los mecanismos de denuncia, dejándolas más vulnerables ante cualquier manifestación de violencia en su contra.			
De enero a septiembre del 2020, los delitos de violencia contra las mujeres fueron los más denunciados en el Sistema de Justicia de Guatemala, según datos del Ministerio Público -MP-, se registraron más de 40,320 denuncias.			

Medio:	AGN	Fecha de Publicación:	15/11/2020
Sección	Economía	Tema:	Laboral
Autor:	Lucia Contreras		
Título:	Coronavirus: Imponen 168 sanciones a comercios que no cumplen con medidas sanitarias		
Link:	https://agn.gt/imponen-168-sanciones-a-comercios-que-no-cumplen-con-medidas-sanitarias/		
RESUMEN: Un total de 168 sanciones se impusieron a comercios de distintos sectores que no cumplieron con las medidas sanitarias establecidas debido al coronavirus (COVID-19).			
Entre los comercios que recibieron las sanciones están bares, restaurantes, almacenes y gimnasios, iglesias y unidades de transporte público, informó el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).			
Según la cartera, las sanciones se emitieron porque los comercios registraron aglomeración de personas, los asistentes no utilizaban mascarilla y se incumplían los protocolos de seguridad sanitaria.			
Las sanciones que emite el Ministerio de Salud se establecen en el artículo 219 del Código de Salud. Estas pueden ser apercibimiento escrito, multa, cierre temporal del establecimiento, cancelación del registro sanitario, clausura definitiva del establecimiento y prohibición de ejercer actividades.			

Medio:	Congreso de La Republica	Fecha de Publicación:	25 de noviembre 2020
Sección	Nacionales	Tema:	Violencia contra la mujer
Autor:	Congreso de la Republica		
Título:	CONGRESO REITERA SU RECHAZO A CUALQUIER FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES		
Link:	https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/5396/2020/3#gsc.tab=0		
<p>RESUMEN: En conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, declarado el 25 de noviembre por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Congreso de la República reitera su compromiso de contribuir en la labor encaminada a la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres.</p> <p>Por tal razón, rechaza enérgicamente los hechos suscitados el pasado sábado, durante la jornada de manifestaciones, aunque este Alto Organismo reconoce el derecho que la Constitución establece sobre el derecho a manifestar, pero lamenta y condena enérgicamente los actos terroristas desarrollados durante la protesta en contra mujeres.</p> <p>d enero a mayo de este año donde se registraron 46 mil 863 embarazos en niñas de las cuales un mil 962 corresponden a niñas entre 10 a 14 años.</p>			

Medio:	AGN	Fecha de Publicación:	25/11/2020
Sección	NACIONALES	Tema:	Violencia contra la mujer
Autor:	Julio Morales		
Título:	Gobernación lanza campaña de sensibilización para eliminar violencia contra la mujer		
Link:	https://agn.gt/gobernacion-lanza-campana-de-sensibilizacion-para-eliminar-violencia-contra-la-mujer/		
<p>RESUMEN: El Ministerio de Gobernación realizó una campaña de capacitación y sensibilización con el fin de eliminar la violencia contra las mujeres.</p> <p>La actividad se realizó en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer a través de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia, tomando en cuenta que cada 25 de noviembre se conmemora el derecho de denunciar la violencia que se ejerce sobre un alto índice de mujeres, las autoridades de Gobernación instan a prevenir la violencia en contra de las mujeres.</p> <p>Es importante continuar promoviendo la prevención de la violencia de género, mujer, intrafamiliar y la equidad de género.</p>			